

02/05/2020

Tarapacá: Fiscalía y PDI finaliza intervención barrial con 29 detenidos por tráfico de drogas

Una investigación de casi nueve meses realizada por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía de Tarapacá y el equipo de Microtráfico Cero (MT-0) de la Policía de Investigaciones, y que buscaba identificar y detener a diferentes personas que se dedicaban a la comercialización de drogas en el sector norte de Iquique, concluyó esta semana con la detención de otros seis imputados.



En total, fueron 29 personas las detenidas y formalizadas por tráfico y microtráfico de drogas en el marco de esta intervención barrial, 33 domicilios intervenidos y se incautaron más de 13 kilos de droga, 5 millones de pesos y dos vehículos.

El fiscal a cargo del foco Oscar Sáez explicó que durante la investigación se utilizaron diversos medios técnicos y de vigilancia por parte de los funcionarios policiales, logrando identificar varios domicilios del sector norte de la ciudad, cuyos residentes se dedicaban habitualmente a la venta y comercialización de droga. En esta ocasión en específico, los imputados operaban en el pasaje Esfuerzo, de la población Villa Quitasoles, tanto en la vía pública como en sus domicilios.

El fiscal indicó en la audiencia que los imputados Víctor Cuero Vallecilla, Jhonnsy Mosquera Murillo y Yhosan Gamboa Riasco fueron detenidos al interior de un domicilio con 153,7 gramos de marihuana y \$81.850 en efectivo, además de una pesa digital, bolsas pequeñas y envoltorios de papel. En tanto la imputada Celeny Romero Rivas fue detenida en otro domicilio con 116,2 gramos de marihuana, 25 gramos de cocaína base y \$18.820.; y Michael Carpio Botello, con tres envoltorios de papel que contenían 2,74 gramos de cocaína base y 8 mil pesos en efectivo.

Por último, en el pasaje Robert Kennedy, se sorprendió a la imputada Relis Castillo Márquez con tres envoltorios con 1,68 gramos de cocaína base y \$83.350 en efectivo. Los imputados fueron formalizados por microtráfico de drogas, quedando los imputados Víctor Cuero y Celeny Romero en prisión preventiva, ya que tienen condenas anteriores, y los otros imputados con medidas cautelares mientras dure la investigación.